

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en pesos
Agencias en derecho	53	1	6.000.000
Notificaciones	30	1	12.200
Notificaciones	35	1	14.600
Total costas			6.026.800

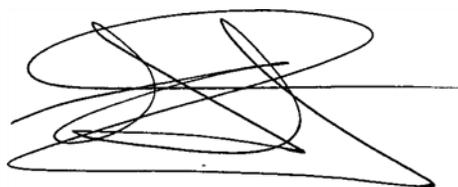
MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RÍOS
SECRETARIA

Radicado:	05001-31-03-007-2019-00563-00
Providencia:	Auto N° 1915
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo previsto en los arts. 365 y 624 numeral 1, literal c) del CGP, SE APRUEBA la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HERNÁN ALONSO ARANGO CASTRO
JUEZ

(5)

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, primero (1) de septiembre de 2020 . En la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 58 , fijados a las 8:00 a.m Mayra Alejandra Guzmán Ríos Secretaria
--